



Propone Diputado Andrés Cantú Incluir La Educación Digital En La Enseñanza Básica

- El legislador que este enfoque educativo es un derecho y una necesidad para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado.
- Aseguró que contar con una infraestructura tecnológica adecuada permitirá llevar la educación a comunidades remotas, eliminando así las barreras geográficas que han obstaculizado el acceso a una formación de calidad.

El diputado federal Andrés Cantú Ramírez presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 3 de la Constitución, con la finalidad de incluir la educación digital en la enseñanza básica, que garantice el acceso equitativo a recursos en línea para niñas, niños y adolescentes.

En su exposición de motivos, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que la educación digital es un derecho y una necesidad para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado, porque subrayó las tecnologías de la información y comunicación no son el futuro, son el presente.

Detalló que este enfoque educativo facilita el desarrollo de habilidades tecnológicas mediante el uso de herramientas digitales. Indicó que, además, contar con una infraestructura adecuada, es posible llevar la educación a comunidades remotas o con recursos limitados, eliminando así las barreras geográficas que han obstaculizado el acceso a una formación de calidad.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputado-andres-cantu-incluir-la-educacion-digital-en-la-ensenanza-basica/>